

✿

## Pueblos desaparecidos de San Juan Alotenango, Sacatepéquez, Guatemala, en el período colonial

✿

Arturo Francisco Matas Oría

### Introducción

La región llamada el valle de Alotenango, que comprende el cañón que forma el río Guacalate, que se encuentra entre las faldas del volcán de Agua al este y los volcanes de Fuego y Acatenango al oeste; es uno de los pasos naturales, que permite comunicar el altiplano central con la costa sur de Guatemala. En este caso, es el paso situado al extremo sur oriental de dicho altiplano, a través de los valles que están situados al norte de Almolonga y Panchoy.

En la zona norte de esta región, durante el período colonial, se ubicaron varios asentamientos de la población de San Juan Alotenango. Debido a las erupciones del volcán de Fuego y epidemias que la asolaron; la población

se trasladó varias veces hasta el asentamiento actual. En la zona sur del cañón, también existieron varios pueblecitos que posteriormente desaparecieron. Estos surgieron como producto de la necesidad de cuidar los límites de los ejidos de Alotenango. Las tierras eran ricas para el cultivo pero de difícil comunicación con Alotenango por lo quebrado del camino. Estos pueblos desaparecieron al final de la colonia y sólo quedan evidencias de su existencia, por los nombres de algunas fincas situadas al norte del municipio de Escuintla, que es a donde ahora, pertenece esa región.

Este ensayo pretende reconstruir la historia del surgimiento, traslado, evolución y desaparición de algunos de estos pueblos durante la época colonial, con base a las evidencias históricas, encontradas en las investigaciones de archivo y de campo, efectuadas durante el año 2001, en el municipio de Alotenango, para reconstruir su etnohistoria, en un proyecto cofinanciado por la Línea de Historia de Guatemala de la DIGI USAC, la Escuela de Historia de la USAC y la empresa Archaeology Ecotours.

### Descripción geográfica

Alotenango es municipio del departamento de Sacatepéquez. Colinda al norte con San Miguel Dueñas y Ciudad Vieja (Sacatepéquez); al este con Palín y Escuintla (Escuintla); al sur con Escuintla; al oeste con Yepocapa y Chimaltenango (Chimaltenango).

La altura de la cabecera municipal está a 1,388 metros sobre el nivel del mar. Tiene una latitud de 14°29'06", longitud 90°48'17". (Diccionario Geográfico 1983). Su extensión geográfica es de aproximadamente 95 km<sup>2</sup>. La mayor parte del territorio que comprende el valle de Alotenango situado de norte a sur, entre los volcanes de Agua al este y los de Acatenango y Fuego al oeste; tiene una altura promedio de 1,500 MSNM. En las faldas de los volcanes de Agua y Fuego se llega a alturas de 2,700 MSNM.

Alotenango cuenta con una municipalidad de 3ª categoría. Posee un pueblo, 2 caseríos, 1 comunidad agraria, 12 fincas y 5 labores, a saber (Prado Ponce 1984:58).

Está dividido a la mitad por el río Guacalate. Dicho río es el principal recurso de agua natural para este municipio. Este río recorre unos 13.5 km. a través del municipio, desde el norte del pueblo de Alotenango, a su confluencia con el río Agua Blanca, que forma la frontera del sur del mismo. No hay extensiones planas y anchas de aluvión a los lados del río Guacalate. En lugar de terreno plano hay tierra pendiente y fértil que forma las bases de los volcanes: Agua al este y Acatenango y Fuego al oeste (Robinson 1989:3). Esto forma un corredor natural que va desde el altiplano hasta la costa sur (Robinson 1990:3).

### Clima y suelos

Su clima es cálido en época seca o en verano. Templado y agradable en los meses de diciembre, enero y febrero. (Coronado 1957:280).

La temperatura del municipio de Alotenango es semicálida. Tiene un invierno benigno, húmedo con vegetación característica de bosque. Al norte, su clima es templado con invierno o época de lluvia, benigno húmedo y vegetación característica de bosque.

Los suelos del municipio de Alotenango son de origen cuaternario. Están formados por rocas volcánicas que incluyen coladas de lava, material lahárico, tobas y edificios volcánicos (Atlas INE 1995)

### Historia de los asentamientos de alotenango y los pueblos desaparecidos

El valle de Alotenango es recorrido por un camino de origen prehispánico. Este conducía desde un mercado regional conocido como el Tianguicillo de Chimaltenango. Durante el posclásico tardío, comunicaba los pueblos cakchiqueles del altiplano occidental, bajo el dominio de Iximché. También comunicaba con los cakchiqueles akajales del altiplano oriental; a sea la región de las Sacatepéquez, Santiago, San Juan y San Pedro. Hoy estos municipios pertenecen a los departamentos de Sacatepéquez y Guatemala. Dicho camino comunicaba a estos pueblos con la costa sur, pasando por la meseta de Parramos y el valle de Chocojol Juyú, rumbo a Almolonga. De este punto se dirigía hacia el sur por el cañón de Alotenango, en dirección a lo que hoy es Escuintla. Esta vía, según Robinson, (1989:12) fue de gran

importancia durante el período prehispánico debido principalmente a su ubicación estratégica. Facilitó el comercio interregional entre las tierras bajas de la costa sur, con las tierras templadas del altiplano guatemalteco. A pesar de que mucho antes, según Robinson (1990:5) los cakchiqueles del oeste del altiplano, bajo la hegemonía de Iximché, habían invadido la región de la costa sur, alrededor de Siquinalá, Yepocapa y Patutul. Todos situados en las tierras calientes donde se pueden garantizar dos cosechas al año.

Estas penetraciones cakchiqueles por el cañón de Alotenango, en dirección a Escuintla, buscaban conquistar los terrenos de los pipiles de Izcuintepeque; con el fin de convertir sus siembras de cacaoales fuentes de riqueza prehispánica, en cultivos de maíz. Aparentemente estas conquistas se hicieron por la necesidad que los cakchiqueles tenían de obtener tierras más calientes para compensar las pérdidas de cosechas debido a las bajas temperaturas que afectan al altiplano.

Los conquistadores españoles conocieron esta ruta en 1524, después de derrotar a los indígenas quichés, las huestes españolas se asentaron en Iximché, capital de sus aliados los cakchiqueles. Alvarado hizo una alianza con los señores de Iximché para atacar a sus enemigos los indígenas tzutuhiles, que estaban situados en la región del lago de Atitlán y los pipiles de Izcuintepeque (Escuintla).

Derrotados los tzutuhiles, Alvarado se dirigió por el camino que de Iximché conduce a lo que hoy es Chimaltenango. De este lugar descendió por el camino prehispánico, que pasa por la región de Parramos al valle de Almolonga. Atraviesa el cañón de Alotenango y baja a la costa sur, en dirección al pueblo de Izcuintepeque. En este lugar atacó y quemó sus casas y continuó su recorrido de conquista hasta Cuscatlán, en El Salvador. Llegó de regreso a Iximché, el 21 de julio de 1524 y fundó entonces la ciudad de Santiago en Iximché el 27 de julio de 1524.

El 26 de agosto de 1524, los cakchiqueles abandonan la ciudad de Iximché y se inició la sublevación contra los españoles. El 27 de mayo de 1527, los castellanos llegaron a Chuj Xot, hoy Comalapa (Recinos 1980:105). Desde este punto se fortalecieron y pudieron penetrar de nuevo la región de Parramos. El 22 de noviembre de ese año se establecieron en Almolonga y asentaron de nuevo la ciudad de Santiago, en el sitio donde hoy está situada la población de San Miguel Escobar.

Los españoles se apropiaron de la región sur, que aparentemente, según las evidencias arqueológicas, estaban bajo el dominio de los cacicazgos; cuyos centros de poder político se situaban, en los sitios conocidos como Terrenos y Pompeya. Estos sitios arqueológicos están situados cerca de lo que hoy son las poblaciones de Pastores el primero y San Miguel Escobar la segunda, del departamento de Sacatepéquez. Estos indígenas abandonaron dichos valles

para sublevarse en las regiones de los volcanes de Agua y Acatenango; junto con los indígenas cakchiqueles de esas áreas. Incluyeron a los habitantes de los distintos centros de poblamiento del Valle de Alotenango. Esto permitió que los españoles se apropiaran de las tierras abandonadas de los Valles de Chocojol Juyú, Almolonga y Panchoy. Se repartieron las tierras y formaron una serie de milpas trabajadas por indígenas cakchiqueles y de otras etnias prisioneros de guerra que eran reducidos a la condición de esclavos. Esto dio origen más tarde a la fundación de una serie de poblaciones en esos valles, luego de su liberación y la aplicación de las "Leyes Nuevas". La sublevación de los cakchiqueles terminó el 7 de mayo de 1530. Los reyes cakchiqueles se dirigieron a la ciudad de Santiago desde Paruyaal Cay, hoy San Andrés Itzapa donde se rindieron a Alvarado el 8 de mayo de 1530 (Recinos 1980:107).

Con la implantación de las "Leyes Nuevas" en la década de 1540, se obligó a los indígenas a reducirse a poblados que serían conocidos como "pueblos de indios". En ellos se organizaron gobiernos locales a cargo de alcaldes ordinarios de nombramiento y regidores electos por los mismos indígenas; sirviendo estos últimos un año. Asimismo, se nombraron alguaciles y otros oficiales necesarios (Matas et al. 1995:3).

Las evidencias encontradas en documentos del Archivo General de Centroamérica, la historiografía sobre la región y la memoria histórica

colectiva, parecen indicar que la población de San Juan Alotenango surge de una "reducción de indios". No se conoce la fecha de su fundación y según la tradición oral, dicen los vecinos que el pueblo se formó con la gente que vivía en los alrededores de la población. Lo que indica precisamente la reducción de indígenas y que su primer asentamiento estuvo en terrenos de lo que hoy es la finca el Rosario y la gente emigró pues se contagiaron de una enfermedad comúnmente llamada granos. Aunque según las evidencias documentadas, fue destruido por una erupción del volcán de Fuego.

Según la historia oral, dejaron una campana grande en la montaña y en lo que hoy es el casco de la finca el Rosario quedó una campana más pequeña, la cual lleva el nombre de "San Juan".

El pueblo se reubicó en terrenos de lo que hoy es la finca "Buena Vista", cerca de la quebrada de Las Lajas. Los pobladores por enfermarse, también emigraron, hacia la región llamada de "Los Altillos", junto al barranco de La Virgen, en las faldas del volcán de Agua. Esta región está situada al este de la actual Alotenango. Pero al crecer la población en ese lugar no fue suficiente el abastecimiento de agua, por lo que se trasladaron entonces a la margen este del río Guacalate, donde está situado el pueblo actualmente.

No existen evidencias arqueológicas de estos traslados ni la población tiene idea de en qué tiempo ocurrieron los mismos, hasta su asentamiento definitivo.

Según Gall (1972:62), el franciscano Fray Francisco Vásquez, escribía en su Crónica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala que pasada la cuaresma del año de 1541, el próximo obispo, licenciado don Francisco Marroquín presentó al Cabildo una real cédula de fecha 16 de febrero de 1538 en que se disponía la fundación de monasterios, así como que Fray Diego Ordóñez "salía también a los pueblos por la parte de la costa sur a recoger indios por los montes de que pobló el pueblo de Alotenango en el primer sitio que tuvo". Este dato lo complementó el cronista Vásquez anotando que el pueblo quedó destruido y el Comisario Fray Alonso Ponce dice que el magma que expolió el volcán de Fuego en la erupción de 1582 al pasar por el valle de camino, destruyó el pueblo de Alotenango (Gall 1972:63).

El pueblo se fundó bajo la advocación de San Juan Bautista. Razón por la cual se le conoció como San Juan Bautista de Alotenango o San Juan Alotenango. Quedó bajo la administración eclesiástica franciscana y tuvo un convento de esa orden y según Vásquez, (Gall, 1972:63) la imagen de San Juan Bautista que está en el convento de Alotenango fue mandada a esculpir por Fray Antonio Tineo, en 1598 cuando se encontraba en España como procurador de la Provincia.

Se puede resumir entonces que según las evidencias históricas, aparentemente, San Juan Alotenango, fue fundado por Fray Diego Ordóñez, aproximadamente entre 1540 a 1541; como una reducción de indígenas de las poblaciones cercanas al valle. Fue destruido por una erupción

volcánica en 1582. Posteriormente, se trasladó a dos asentamientos hasta su fundación en el sitio actual y no existen evidencias que indiquen las fechas de estos traslados.

Las reducciones de indígenas que conformaron el pueblo de Alotenango pudieron haber correspondido a los habitantes de los asentamientos prehispánicos en el postclásico tardío, reportados por Robinson (1989); y que se encontraban situados en la falda oeste del volcán de Agua, desde la región de Los Altos al norte, junto a la quebrada de La Virgen hasta los sitios de Agua Blanca, Las Lajas y Aguatepeque al sur. Límite que va desde el río Agua Blanca al este, en la falda del volcán de Agua, a la finca Candelaria al oeste, en las faldas del volcán de Fuego al sur de la Barranca Honda.

En la última década del siglo XVII, Fray Francisco Vásquez refiere que "El pueblo de San Juan Bautista de Alotenango es el último de la costa del sur, situado en la falda del volcán de Agua, que mira al poniente y enfrente de los de Fuego, tan inmediatamente, que solo un río divide un volcán de otro, y en las faldas de ambos tienen muchísimas siembras de maíz los indios de dichos pueblos. Su temperamento no es caliente, pero participa algunos bochornos y vahos calientes de la tierra de la costa y algunas tempestades recias; es húmedo su terreno y ambiente y su planta es el forzoso tránsito y única puerta de toda la costa del sur, de donde traen los indios sus géneros de frutas, verduras y otras cosas a vender a la ciudad de Guatemala. Sus

naturales son de nación cakchiquel y este es el idioma que hablan. Son muy trabajadores y tratantes, así como en los maíces que venden en la ciudad y en la costa, como en otras cosas y legumbres. Labran mucha madera que traen de los montes de pinos y la bajan a vender a Guatemala; tienen un género de madera blanca y como de corcho, de que hacen muchas cajas para dulce y tienen mucha salida de ella en la ciudad. Este pueblo, cabecera de la doctrina en donde está el convento, tiene mil ochocientos personas de confesión, entre hombres y mujeres, y ninguna persona ladina." (Gall 1972:63).

Fray Francisco de Zausa a solicitud del Obispo, hizo, el 8 de junio de 1689 una descripción de los conventos franciscanos que es muy parecida a la del cronista Vásquez, pero refiere además, según Gall (1972:63) que Alotenango "Tiene un pueblo de visita y dos milperías o alojamiento de algunos indios. El pueblo se intitula San Pedro Aguacatepeque (población hoy extinguida) que dista del de Alotenango dos leguas hacia el poniente y camino de la costa, dando vuelta a la falda del volcán de Fuego, por cuya causa el camino es pedregoso y áspero. Su situación es declinando hacia la costa, y así es caliente, aunque no mucho, y muy molesto de tempestades en tiempo de aguas. Son los indios de este pueblo de San Pedro trabajadores, así en milpas como en algunos trapichillos, donde muelen caña dulce, de que tienen alguna, y sacan mieles y de ellas hacen unos panales para vender que llaman rapaduras. No hacen azúcar, tienen también algunos pies de cacao, y son

muy aplicados al servicio de la iglesia. Las dos milperías son de San Diego y San Sebastián, camino de Izcuintepeque. Asisten en unas diez personas de confesión; y en la otra, quince. Son indios de este pueblo de Alotenango, pero por estar estas milperías cerca de cuatro leguas de distancia, hacia la lengua que da el volcán de Agua por la banda de sur hacia el oriente, sirven estos de guardarlas y cultivarlas; tiene cada una de estas rancherías su ermita con el santo de su advocación y si muere alguno, se entierra en ella y se lleva a dar confesión y misa cuando es necesario, pero lo ordinario es venir al pueblo los domingos y días de fiesta."

Fuentes y Guzmán menciona que los indígenas de Alotenango igual otros de otros valles, eran repartidos para trabajar en las obras públicas de la ciudad de Goathemala, así como en cultivos de alfalfa y labores de trigo (Gall 1972:62). También menciona que dentro de la jurisdicción de Alotenango está el pueblo de San Diego. En donde se sembraba tabaco mexicano que es una especie medicinal que utilizaban los médicos para tratar la enfermedad del asma. Además, se usaba cierto género de cigarros que llamaban *puquites*, fabricados de variedad de hierbas. Según el cronista eran provechosas y fragantes, siendo la penúltima capa de hojas guayabos y la última cubierta de un betún firme y lustroso de tintas varias y gomas aromáticas. Su consumo era signo de bizarria y opulencia entre los indígenas.

El 2 de diciembre de 1713, se presentaron ajuos para determinar que el pueblo de

San Sebastián, dependiente del alcalde gobernador de Alotenango, fuera agregado a la jurisdicción del partido de Escuintla (Al. Exp. 2958, Leg. 151).

Dicho documento expresaba que, yendo de hacer la visita de las doctrinas y curatos de San Juan Alotenango de la administración de San Francisco y de Escuintla de la administración de Santo Domingo; se encontró un pueblo de más de cien indígenas distantes a seis leguas de Alotenango y una sola legua de Escuintla. Dicho pueblo se llamó San Sebastián y pertenecía al corregimiento del "Valle de Guatemala" para lo espiritual como para lo político.

Se consideró que ese pueblo no estaba bien adjudicado, pues teniendo el curato de Escuintla una distancia de una legua de tierra llana; era más fácil que este curato le administrara la fe, que el curato de Alotenango, que estaba situado a seis leguas de distancia. Tenía bastantes ríos intermedios que cortaban el camino y en el invierno se crecían. Además, que no siempre se podía pasar, por lo que no se podía llegar ni salir del pueblo de San Sebastián. No era posible administrar a los indios sacramento alguno, ni darles misa. Razón por la cual, la mayor parte del año no oían misa. Esto no ocurriría si fuera administrado por el curato de Esquintepeque, situado a solo una legua de distancia.

Como los alcaldes ordinarios y corregidores del valle nunca llegaban a dicho pueblo de San Sebastián, por tener que caminar ocho leguas, que era la distancia que había de este lugar a la

ciudad de Guatemala. Los justicias inmediatamente abrigan y refugiaban a cuánto indígena huía por culpa de delitos que cometían. No importando si eran de Guatemala o de su pueblo. Porque aunque Escuintla tuviera el alcalde y encontrándose sólo a una legua de distancia, como no era su jurisdicción no podía intervenir. De tal manera que se con justicia ni cura inmediato, se cometían en el pueblo de San Sebastián, muchos pecados y refugio de delincuentes facinerosos, lo cual era ofensivo a nuestro Señor. Esto está en contra de todas las leyes canónicas y reales en que la iglesia y muchos católicos habían dispuesto para lo espiritual y lo político que fueran los lugares accesibles a los curas y jueces.

Se hicieron las consultas necesarias para solicitar de inmediato, que se deslindara este pueblo de Alotenango y se agregara a Escuintla, haciéndose la consulta por el hecho de pertenecer a diferentes denominaciones religiosas. No indican los documentos si se logró dicha desmembración, pero los datos aportados en este documento son importantes, pues indican la condición legal y delincuencia de la región sur de Alotenango.

El 16 de marzo de 1747, se planteó el litigio por tierras ilegalmente vendidas en el área del Chaguíte. Se solicitó por parte de los alcaldes, principales y escribanos del pueblo de Alotenango una audiencia para plantear en nombre de la comunidad de dicho pueblo, una demanda judicial para que les fuera devuelto un potrero nombrado el

Chaguíte, que dieron prestado al Reverendo padre don Matheo Ilera y se supone que fue vendido.

Esta demanda fue planteada por Joseph Manuel Cárdenas, procurador del común de los naturales del pueblo de San Juan Alotenango. En el que manifestó que como constaba en los instrumentos y títulos que presentó, para que sus originales fueran devueltos y estando sus defendidos en posesión por sus medios de un pedazo de tierra en el paraje nombrado el Chaguíte; desde el mojón de las dos cruces que señalaban los títulos para Esquintepeque y que don Matheo Ilera, en el tiempo que fue cura de Alotenango lo arrendó por ochocientos pesos. Los cuales invirtió en el común del pueblo en componer y aderezar el convento. Al fallecer el reverendo padre, trataron de recuperar la posesión del común de quien se suponía era el poseedor, un niño que crió el padre Ilera, nombrado Joseph Ilera. Encontraron que dicho pedazo de tierra estaba vendido a Joseph de Fuentes. En caso que haya existido tal venta demandaba el procurador Cárdenas que se diera por nula, tanto por estar fuera del consentimiento de sus defendidos y no haberse convenido en su utilidad. Porque todas las ventas de esta naturaleza lo fueran conforme a las Leyes de estos Reynos y consideraba que si se hiciera producto de la demanda, debía restituirse a sus defendidos la posesión de las expresadas tierras, con los aprovechamientos que pudieran haber tenido y que estaban prontos a restituir los enunciations ochocientos pesos. Sin embargo, de no haberse

convenido en su utilidad, se declaraba que, en caso necesario, la expresada venta por nula.

En julio de 1750, por mandato de don Jacobo de Huerta del Consejo de su Majestad, oidor y alcalde de corte de la Real Audiencia y Juez Privativo de Tierra de composiciones y medidor de tierras de este Reyno; en orden a los excesos de tierras que existían en el paraje de Alotenango, se ordenó que todas las personas que poseyeran tierras en esa jurisdicción para el uso que fuese, comparecieran con sus títulos ante Guillermo Aseythuno; ayudante de Pedro Pablo Arévalo, juez y subdelegado de medidas y remedidas de tierras del Valle de Goathemala. Y para comprobar los títulos que fuesen legítimos y los que no lo fuesen practicar con ellos las diligencias que correspondieran.

La documentación existente, en el Archivo General de Centro América, sobre la remediación de tierras de Alotenango; efectuada por el juez Pedro Pablo Arévalo; proporciona algunos datos interesantes, sobre los orígenes y producción de los pueblos desaparecidos.

El 10 de julio de 1750, don Pedro Pablo de Arévalo, Juez subdelegado de medidas y remedidas de tierra del Valle de Chimaltenango; con el fin de averiguar la extensión del ejido de Alotenango por no haber medidas de esas tierras; citó a dos testigos residentes en Ciudad Vieja. Estos decían tener experiencia en la extensión de dichas tierras, los cuales declararon que la

extensión del ejido era de 17 a 16 leguas de largo y 6 leguas de ancho y que existían muchas tierras baldías sin cultivar y montes vírgenes sin aprovechar. Por lo que ordenó la remediación de tierras la cual se inició en el pueblo de San Juan Alotenango, a los once días del mes de julio de 1750. Pedro Pablo Arévalo se reunió con los testigos, las autoridades y los regidores, cofradías y demás principales del Pueblo, quienes le acompañaron y salieron del pueblo ese día y habiendo llegado a un paraje que nombran "La Puerta", los indios dijeron que era el paraje donde comenzaban sus tierras. Era lindero de un llano que nombraban el "Valle", que los dividía con una cerca de árboles y que indicaban, eran los ejidos pertenecientes a la Ciudad de Goathemala. Aquí es donde se inició la vista de ojos, encaminándose entonces desde ese lugar hacia el Pueblo de San Diego, ya por el camino normal y reconociendo a uno y otro lado, viendo los dos volcanes, se llegó al pueblo de San Diego en el que se halló unos pocos indios; de ocho o diez que decían ser de Alotenango y que tenían allí sus milpas. Pasaron de largo, porque decían que había otro pueblo nombrado San Sebastián Chagüite, y que era mejor que el de San Diego. Estos pueblos estaban bajo el dominio del gobernador de Alotenango. De manera que, para poner el alcalde que los gobernaba se le elegía en Alotenango.

En relación a San Diego, refiere la documentación, que al sur de la barranca "Las Lajas", junto al río Guacalate, estaba el paraje nombrado

"Los Talpetates", el cual era de las monjas de Santa Clara y con el mismo rumbo sur a 46 cuerdas de distancia de ese paraje, se encontraba el pueblo de San Diego, situado en el camino real que de Alotenango conducía a Escuintla. Este pueblo perteneció a Alotenango y según referían los indígenas que lo habitaban; su origen se debió a que a sus antecesores hacía mucho tiempo, los pusieron de guardianes de unas milpas y la población fue creciendo hasta tener en la época en que se efectuó la remediación, unas 20 familias asentadas en ese lugar, bajo el mandato de un alcalde local impuesto por "Las Justicias" de Alotenango.

Indicaba el juez Arévalo que al sur de San Diego en el camino real que conducía de Alotenango a Esquitepeque, se encontraba una Cruz de madera, que según los documentos que le fueron presentados, constaba que fue puesta en 1624; cuando el doctor, don Pedro Ozaeta, concedió media caballería mas a los indígenas de Alotenango; en ocasión de un pleito que tuvieron con los indígenas de Esquitepeque. Este lugar era conocido como los "Encuentros" debido a que de él, partía el camino que conducía hacia el pueblo de El Chagüite y llegaba hasta el de San Pedro Mártir, hoy conocido como Palín. El dato anterior nos indica que la población del Chagüite, se encontraba cerca de la población de San Pedro Mártir en la región norte del actual municipio de Escuintla.

El juez Arévalo volvió a mencionar estos pueblos cuando trató de determinar el

valor de las tierras ejidales de Alotenango y en el documento menciona la fertilidad y posible aprovechamiento de las mismas. Para ello mandó a comparecer a tres testigos que conocían la región, los cuales fueron citados el 24 de junio de 1750, con el fin de estimar el precio de la caballería de tierra.

Fue el primer testigo, "el sargento Julián de Padilla, vecino de la ciudad de Santiago, quien dijo conocer la región y que la tierra no es muy útil por la parte cercana al pueblo de Alotenango y por la cercanía al volcán de Fuego muy pedregosa; es sumamente seca por lo que no sirve ninguna siembra y el mayor daño es el que causa a las siembras el ganado de doña Catharina Batres, aunque dice que los indios han hecho varias diligencias en sanjear y cercar, pero que no pueden lograr ninguna siembra. Esto ha deteriorado al pueblo. Por la parte del volcán de Agua se encuentra el mismo deterioro por el ganado y aunque no hay piedras, el daño es causado por los vientos continuos que allí corren y perjudican a las sementeras y considera útiles todas las tierras que pertenecen al bajo y en parte, a la costa, donde está el pueblo de San Diego y el de Chagüite, por haber mucho monte virgen. En estos montes se cultivan y dan las milpas de maíz y caña dulce, de labrar parcelas de frijol, yuca, tomate y otras, pero que siendo tan dejados tienen los tres pueblos muchísimas tierras baldías y desocupadas y que considera que se puede pagar la caballería de esta tierra a doce tostones". Como segundo testigo comparece, Vicente Delarano, vecino de Ciudad Vieja, quien en su declaración cumple con lo

dicho por Padilla, agregando que como la tierra del lado del volcán de Fuego es deleznable, no hay madera fuerte, por eso las cercas que lucen de ese lado para contener los ganados de doña Catharina Batres no resisten y se rompen y que por la parte del volcán de Agua, aparte de lo que azota el viento, hay muchos barrancos. Por esto considera que el precio que se puede pagar por cada caballería de tierra es de doce tostones".

"El tercer testigo, Antonio de Orantes, vecino de Ciudad Vieja, coincide con lo dicho por los testigos anteriores y considera que lo más que se puede pagar por caballería de tierra son doce tostones.

"Sobre la base de las declaraciones de los vecinos que conocen la región, y por haberla reconocido, transitándolas por su centro y límites, así como conoce todas sus utilidades y aprovechamientos y que de los ciento noventa y dos caballerías de tierras y una cuarta parte de otra que dieron la medición, solo las tierras que pertenecen a los bajos de la costa son buenas y es donde se da todo género de semillas y también muchos montes vírgenes y sin poblar de buena calidad, donde siembran los vecinos de Alotenango, así como los de San Diego y el Chagüite y halla que toda la tierra perteneciente a la parte de arriba, de la circunferencia del pueblo no es de siembra por ser tierra arenosa y seca, así como el viento que continuamente corre derriba lo que se siembra, así como los daños causados por el ganado de doña Catharina Batres y que como parte de la región, son faldas de ambos volcanes. Estas faldas tienen muchos barrancos y

tierras pedregosas, que las hacen inservibles y solamente pueden sacar de ellas algo de leña lo que considera el juez de medidas y remediadas de tierras, Pedro Pablo de Arévalo, quien certifica que el valor de la caballería de tierra es de dos tostones"

El 27 de julio de 1750, el juez Arévalo, en vista de la información obtenida del verdadero valor de cada caballería de tierra mandó a que se sometiera a composición el exceso que resultara a favor de su Majestad, tanto del pueblo de Alotenango como de los pueblos de San Diego y Chagüite. Por no tener los indios de esos pueblos más instrumentos que dos provisiones reales y cartas en paso de posesión y enajonamiento que les dio así las tierras y linderos de arriba, como de los linderos de la parte de abajo, que están en los autos de 1691, en donde no consta medidas ni haber pagado a su Majestad ninguna de estas tierras y para su información remitió esos autos al Juez privativo en un término de nueve días para que en vista de los mismos, determine lo que correspondía, así como cite a las partes poseedoras y se informe con los testigos.

Continúa informando el Juez Arévalo que ante "El se presentaron los indígenas de Alotenango para que les midiera las tierras de su pueblo e hiciese mapa de ello, y que es lo que él ha hecho y buscado información de la abundancia de caballerías de tierras que esos indígenas tenían, aunque considera que éstas están bajo dominio de Alotenango y los pueblos de San Sebastián y el Chagüite en el de Escuintla. El pueblo de San

Sebastián El Chagüite, que según dicen los indígenas lo poblaron por necesidad, de que otros indígenas no entraran buscando posesionarse de tierras de esa región".

Consideró el Juez Arévalo que dichos pueblos tenían, según medición hecha, 194 caballerías de tierra y una cuarta parte de otra que no consta su medida en dos provisiones reales que tenían. Ni estaban compuestas por su Majestad y habían conseguido esta abundancia de tierras por medio de concesiones y privilegios que tuvieron. Además, que excedieron las que necesita para sus ejidos, según su tamaño y las cuales pertenecían a su Majestad. Por lo tanto debían las mismas someterse a composición y a pagar doce tostones por caballería de tierra que estaban de más.

En la región, no se logró ninguna composición de tierras, debido a que no se le pagó al Juez Arévalo sus servicios profesionales, por la medición de la tierra; según relata en 1794 Manuel Córdoba, sacerdote del curato de la localidad. Indicó, que cuando Pedro Pablo de Arévalo, Juez medidor de tierras llegó a ese pueblo con el pretexto de remediar las tierras de sus ejidos; pidió los títulos de las tierras y se los entregaron. Además, pidió cien pesos por sus honorarios de los cuales, sólo se le entregaron cincuenta pesos y como el pueblo quedó debiendo los cincuenta pesos restantes, él se quedó con los títulos en calidad de prenda hasta que le pagaran los restantes cincuenta pesos. El Juez Arévalo murió poco después de esta remediada y no dio tiempo a los

indígenas de Alotenango a recaudar el faltante, por lo que se perdieron dichos títulos.

Dijo el sacerdote Córdoba, que cuando él entró al curato le contaron ese incidente y el padre don José Díaz, cura que le entregó el convento y falleció posteriormente, le aseguró haber visto esos títulos en poder del escribano Vicente Guzmán, quien negaba tenerlos y era poseedor de un pedazo de tierra que estaba al otro lado del puente a unas dos cuerdas de distancia del convento. Cuando el padre Córdoba llegó al curato, este pedazo de tierra estaba poblado y después Guzmán le arrendó a don Domingo Soto, sin que existiera información de dónde se había desmembrado para comprobar que era de su propiedad.

Según el padre Córdoba, era imposible que los indígenas, por la condición de su pobreza, pudieran haber vuelto a medir sus tierras y sacar sus títulos de nuevo. Se hicieron diligencias con el fin de interrogar a Vicente Guzmán con el propósito de saber si él tenía o no los títulos y si él podría dar razón de su paradero. Aparentemente, no se logró ningún resultado favorable.

Existe otra solicitud fechada también en 1794, en la que Domingo Lexez, alcalde de Alotenango y el Presbítero de dicha parroquia, hicieron sobre la base de que no se habían tenido noticias ni razón alguna sobre el paradero de los títulos de las tierras. Se solicitó que se buscara en el archivo de la secretaría de cámara que correspondía y que se diera

testimonio si eran localizados. Si no que se sirvieran mandar o se soliciten nuevos títulos y que se les devuelvan, o al menos se testimonie legalizarlos.

Se buscó en el archivo de cámara y reportó que no existía ningún título del ejido de Alotenango, ni notificación de que existieran en alguna otra oficina dichos títulos.

En 1752, el cura don Manuel Barrera, que era beneficiado por el Real Patronato, informaba que, el pueblo de San Juan Alotenango, por no llegar al mínimo de feligreses ni tampoco a trescientos tributarios, no podía pagar ni cien pesos anualmente por los honorarios para la administración de la doctrina. Por lo tanto, solicitaba al Real Patronato que se accionara conforme la ley, aplicando al "Sinodo de Cincuenta Mil", mandando que se satisficiera todos los años de esa real causa, para el pago de sus honorarios.

Esa solicitud permitió conocer la existencia en ese entonces, de los pueblos hoy perdidos debido a que el Real Patronato respondió, considerando que en ese entonces Alotenango, Aguacatepeque, Chagüite y San Diego, hacían un total de 382 tributarios y que para tener derecho al sinodo de los cincuenta mil maravedíes, era necesario que la doctrina contara con cuatrocientos tributarios en cada año.

El Arzobispo, doctor don Pedro Cortez y Larraz en su "Descripción Geográfica Moral" de su diócesis que visitó entre 1768 y 1770, (1953, pag. 186 a 190), se

refirió a la parroquia de San Juan Alotenango y proporcionó una descripción etnográfica de la misma que permite conocer el poblamiento y condiciones socioeconómicas de sus habitantes en ese periodo del siglo XVIII.

Refería Cortez y Larraz, que el pueblo de Alotenango estaba a cuatro leguas, rumbo al sur de la ciudad de Goathemala y el camino era bueno y llano, aunque estaba rodeado de cerros. Se caminaba por un valle espacioso entre los volcanes de Agua y Fuego. Y en la ribera este del río Guacalate en las faldas del volcán de Agua, se encontraba situada la población de Alotenango que era entonces, cabecera de curato con tres anexos: Aguacatepeque, San Diego y Chagüite.

Según Cortez y Larraz, de Alotenango a la población de Aguacatepeque, había 1 legua de distancia. A San Diego 5 leguas y al Chagüite 6 leguas. En cuanto al número de sus habitantes, en esa época, reportó el arzobispo que en Alotenango, habitaban 629 personas. En el pueblo de Aguacatepeque 122 personas. En el pueblo de San Diego 82 personas y en el pueblo del Chagüite 189 personas; que hacían un total de 1022 habitantes, entre los que según Cortez y Larraz, se encontraban muy pocos ladinos. Además, se encontraban dos trapiches de poca consideración cerca de la cabecera y las personas que habitaban en ellos, se reducían a unas ocho y en el periodo de mayor cultivo, ascendían a unos diez y seis habitantes.

Los victos dominantes en esos pueblos eran la "embriaguez y deshonestidades"

y mucha desidia de sus habitantes, para cumplir con los preceptos religiosos. Los únicos maestros que habían, eran el cura párroco y su coadjutor; ya que el párroco tuvo que despedir a los maestros, pues habían ocasionado perjuicio "con embriagueces deshonestidades y otras cosas que omite" (Cortez y Larraz, 1958, pag. 189). En los otros pueblos no habían escuelas, pero tenían quien les enseñara la doctrina a los muchachos.

En 1798 según consta en un documento encontrado en el Archivo General de Centro América (AI-22.4, Exp. 3340, Leg. 165), el alcalde, justicias, principales y común del pueblo de San Sebastián el Chagüite, informaron que los habitantes de San Juan Alotenango, les causaban continuamente vejaciones, pues querían conservar el dominio que habían tenido sobre ellos y solicitaban a las autoridades coloniales se les incorporara a la jurisdicción de Escuintla en lugar de Alotenango.

Según Gall (1983, Pag. 64), los pueblos de San Diego y San Sebastián el Chagüite, están hoy extintos. Pues, al juzgar por el mapa que acompaña Cortez y Larraz, de la Parroquia de Alotenango; en su informe así como las distancias que anotó, se puede asumir, salvo que documentos fidedignos de la época en este momento desconocidos, indiquen lo contrario, que esos pueblos estaban situados aproximadamente en donde actualmente se encuentran las fincas San Diego y El Chagüite dentro de la circunscripción del municipio de Escuintla.

## Conclusiones

En lo referente a la fundación de San Juan Alotenango no existen mayores evidencias documentales como ocurre con casi todos los pueblos de indios sobre la fecha de su fundación. Ya que ninguno de estos pueblos que rodearon la ciudad de Santiago en el valle de Almolonga, fueron fundados por actos políticos sino que, surgieron de las estancias de los conquistadores o de reducciones de indios. Y este último es el caso del pueblo mencionado que se formó de una reducción de indios de los asentamientos prehispánicos existentes en ese valle y que parece situar la fecha de su reducción aproximadamente en 1538 por Fray Diego Ordóñez, según lo que informa el Obispo Francisco Marroquín.

La historia colonial de Alotenango, se desarrolla como producto de un pueblo de reducción que no tiene muy definido sus ejidos y que tiende a expandirse hacia los territorios colindantes. En este caso, como el valle se limita al este y al oeste por los volcanes, los puntos de tensión, son la región noreste y la región sur. Esta última es la poseedora de las tierras más ricas para cultivos y que era codiciada por los cakchiqueles desde la época prehispánica, lo cual produjo luchas entre los grupos indígenas que habitaban la región de Escuintla y los cakchiqueles en su afán de expansión por esa región.

Durante el periodo colonial, fueron constantes los conflictos por el límite de los ejidos de Esquintepeque y Alotenango y la fundación de San Sebastián Chagüite. Según los

documentos encontrados en el Archivo General de Centro América, fue producto del hecho de mantener indígenas de Alotenango en el extremo sureste del municipio para evitar que esas tierras de cultivos las ocuparan los indígenas de los ejidos vecinos de San Pedro Mártir, hoy Palín o los de Esquintepeque.

La dificultad que representaba el camino entre Alotenango y las poblaciones de San Diego y San Sebastián Chagüite en la época colonial, provocaba que estuvieran abandonadas por los justicias y en ellas no imperaba la ley. Lo anterior demuestra una historia colonial conflictiva parecida a la de las poblaciones del entorno de la ciudad de Santiago de Guatemala, en donde imperaba la pobreza, la explotación de los indígenas, la embriaguez y altos índices de delincuencia.

La población de San Juan Alotenango tuvo, durante el siglo XVI varios puntos de asentamientos. Según la historia oral de la región y algunas fuentes historiográficas en donde se nota que sus traslados fueron producto de las destrucciones causadas por las erupciones del volcán de Fuego; la última de ellas, anterior al sitio actual, el asentamiento de Los Altitos, en el margen de la Quebrada de La Virgen, fue un importante sitio prehispánico de finales del periodo posclásico que tuvo que ser conocido por los españoles al coincidir su habitación con la llegada de ellos a ese lugar. Y que según la historia oral, tuvo que ser abandonado por el crecimiento de la población y la escasez de agua que esto provocó pues el lugar

se encontraba ubicado en un filón en las faldas del volcán de Agua.

De este lugar emigraron al asentamiento actual de Alotenango, situado en la ribera del río Guacalate que permitía el abastecimiento de agua. Y por estar situado en ese punto y al norte de la Barranca Honda, el pueblo está protegido de las coladas de lava y lahares que pudieran descender del volcán de Fuego.

Los sitios de poblamiento únicamente pueden situarse por la evidencia oral e histórica. No existen ruinas de los lugares debido a que estas poblaciones precarias coloniales, probablemente, estuvieron edificadas en su mayoría por ranchos pajizos que son materiales perecederos y los terrenos en donde estarían situadas algunas de ellas, actualmente, son grandes fincas con plantaciones de café, que cubrirían, en caso que existiera la ruina de un edificio colonial, como sería la base de una iglesia pero, para detectarla, sería necesaria una excavación arqueológica.

Sobre los asentamientos de las poblaciones de San Diego, San Sebastián Chagüite y Aguacatepeque, se puede decir lo mismo que para Alotenango; pues eran sitios muy pequeños con construcciones de ranchos pajizos y la mayor evidencia de su existencia y localización, son las fuentes históricas contenidas en los documentos del Archivo General de Centroamérica y las historiográficas, como los informes de cronistas y el trabajo de Cortez y Larraz que sitúan estos lugares en una posición aproximada a algunas fincas o parajes actuales que llevan esos nombres.

## Bibliografía

- Dentex, José Chinchilla, Teresita 1990. Análisis Tipológico de la Cerámica Micéica R. Robinson Encuesta Arqueológica Kaqchikel Reconocimiento de los Municipios de Alotenango y Sumpango Sacatepéquez Informe del Proyecto Presentado al IDEACIRMA
- Dentex, José 1991 (Tesis) La Formación Económico Social Preclásica en los Alrededores del Valle de Guatemala USAC Guatemala
- Coronado P.J. Adrián 1953 Monografía del Departamento de Sacatepéquez. Colección Monografías No. 1. Editorial del Ministerio de Educación. Guatemala
- Cortez y Larraz, Pedro 1958 Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala Volumen XX. II Tomos Guatemala
- Chinchilla, Teresita 1991 Análisis del Impacto de la Conquista en las Comunidades del valle de Quilistimat, Sacatepéquez. Durante la Primera Mitad del siglo XVI. Tesis. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.
- Fuentes y Guzmán 1932 Recordación Florida. Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala
- Gull, Francis Compilador 1978 y 1983 Diccionario Geográfico de Guatemala Tipografía Nacional de Guatemala
- Juurros, Domingo 1981 Compendio de la Historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800 Editorial Piedra Santa Guatemala
- Lutz, Christopher 1982 Historia de la Población de la Parroquia de San Miguel Dueñas Guatemala 1530-1770 Mesoamérica No. 2 Guatemala, pag. 64-82

- Lutz, Christopher 1982 Historia Sociodemográfica de Santiago Guatemala (1541-1773) Serie Monográfica No. 2 CIRMA, Guatemala
- Martínez Pelaez, Severo 1980 La Política Agraria Colonial y los Orígenes del Latifundismo en Guatemala Investigación para la Docencia No. 3 Facultad de Ciencias Económicas USAC, Guatemala
- Matas, Arturo Et. Al. 1995 Entre la Historia y la Antropología "El Camino de Parramos" Apuntes Académicos No. 1 Escuela de Historia USAC, Guatemala
- Matas, Oria Arturo Et. Al. 1997 Etnohistoria de los Pueblos del Valle de Chocojol Juyú 1770-1820 Escuela de Historia IIHAA Publicaciones Especiales USAC Guatemala
- Matas, Arturo Et. Al. 1998 Etnohistoria de los Conflictos por las Tierras en el Valle de Chocojol Juyú Durante el Siglo XVIII Informe de Investigación DIGI, USAC
- Matas, Arturo Et. Al. 2000 *Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de los Santos Inocentes de Parramos del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia Monografías de Los Municipios de Sacatepéquez en Revista El Maestro pág 97 a 126. Número 25. Editorial de José de Pineda Ibarra*
- 1975
- Prado Ponce, Eduardo 1984 Comunidades de Guatemala Recopilación Impresión Hermes Guatemala, C.A.
- Polo Sifontes, Francis 1979 Título de Alotenango. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala
- Robinson, Eugenia J. 1988 Los Asentamientos de la Región Chiclé Central. Reconocimiento de los Municipios de Alotenango y Sumpango, Sacatepéquez. Informe Final del Proyecto Encuesta Arqueológica Kaqchikel. Ed. E. Robinson. P. 49-56. Informe Presentado al Instituto de Antropología e Historia. CIRMA. La Antigua Guatemala
- 1989

1991

El Reconocimiento Arqueológico de Alotenango. CIRMA. Guatemala Organización del Estado Kaqchikel: El Centro Regional de Chitak Tzak Mesoamérica. Año 19, No. 35. p. 49-71. La Antigua Guatemala.

Rodríguez Rouanet, Francisco Diccionario Municipal de Guatemala Instituto de Estudios y Capacitación Cívica 2ª. Edición Fondo de Cultura Editorial Guatemala

Stephens, J.L. 1971

Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán 2 Tomos Colección Viajeros 3 EDUCA San José, Costa Rica